

#UMAWithNoBorders

Concurso de fotografía para estudiantes de movilidad 2019-2020

Plazo: 1 de septiembre de 2019 al 30 de abril de 2020



uma.es/welcome-uma

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "UMA WITH NO BORDERS"

El Vicerrectorado de Internacionalización presenta un concurso de fotografía con el objeto de visibilizar la presencia del alumnado de la Universidad de Málaga en los programas de movilidad alrededor del mundo.

1. PARTICIPANTES

La participación en el concurso está abierta al alumnado de la UMA que esté participando en cualquier programa de movilidad en el extranjero de los gestionados en el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación.

2. TEMA

El concurso consistirá en la realización de una fotografía en la que aparezca la mochila del Vicerrectorado de Internacionalización con el fin de visibilizar la presencia de la UMA y de sus estudiantes en los distintos destinos. Las imágenes concursantes **no podrán** haber sido premiadas en otros concursos.

3. NÚMERO

Se podrá presentar un máximo de tres (3) fotografías por concursante en formato digital.

4. PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Los/as participantes deberán incluir las fotos en las que se vea la imagen de la mochila y el lugar desde donde se está tomando en un Tweet a través de Twitter que incluya el hashtag **#umawithnoborders**.

Además, deberán etiquetar a la Universidad de Málaga (@InfoUMA), al Vicerrectorado de Internacionalización (@RRIIUMA) y a la Oficina Welcome to UMA (@WelcometoUMA).

Posteriormente, deberán enviar la URL del Tweet (o Tweets) al correo electrónico: welcometouma@uma.es.

El asunto deberá ser **Concurso de fotografía "UMA With No Borders"**. El cuerpo del mensaje deberá contener el nombre, apellidos, DNI del alumno, correo electrónico, número de teléfono, el programa de movilidad en el que participa y, por cada fotografía, un título y una descripción breve.

Además, se deberá adjuntar la siguiente documentación:

-Copia del DNI

-Documento que identifique al participante como alumno/a de movilidad de la Universidad de Málaga.

-URL al fichero con la(s) fotografía(s) original(es) en el formato que se especifica más abajo (en Google Drive, Dropbox, Consigna de la UMA, etc.).

- **Declaración jurada** de no haber obtenido un premio por alguna de las fotografías en otro concurso.

5. FORMATO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Independientemente del formato utilizado en el Tweet, los participantes deberán proporcionar un enlace (URL) a la(s) imagen(es) original(es) en formato RAW o JPG a la mayor resolución posible. Los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías aportadas.

6. PLAZO

El plazo de presentación de fotografías será desde el 1 de septiembre de 2019 al 30 de abril de 2020.

7. DERECHOS Y PROPIEDAD

Los autores asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes, tanto en el caso de las premiadas como de las demás enviadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Universidad de Málaga durante 10 años de forma no exclusiva todos los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes necesarios para crear un banco de imágenes, de carácter público y gratuito, así como para la promoción y divulgación institucional, siempre sin ánimo de lucro y citando al autor, como parte de exposiciones o complemento a informaciones universitarias, con el fin de difundir a nivel nacional e internacional la imagen de la Universidad de Málaga.

8. JURADO

El jurado lo compondrán los siguientes miembros:

- Susana Cabrera Yeto, Vicerrectora de Internacionalización.
- Olga Guerrero Pérez, Directora de Secretariado de Proyección Internacional y Cooperación.
- José Francisco Chicano García, Director de Secretariado de Movilidad.
- Juan Francisco Gutiérrez Lozano, Director de Secretariado de Comunicación.
- José María Alonso Calero, Director de Secretariado de Cultura de la Innovación.
- Francisco Bautista Jiménez, Fotógrafo del Servicio de Comunicación.

10. PREMIOS

Se concederán tres premios a las mejores fotografías. El premio individual será un **iPad**.

11. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

El jurado procederá a la resolución del concurso el día **12 de junio de 2020**. Para **recibir el premio**, el ganador deberá identificarse aportando el DNI. El ganador será notificado vía e-mail y telefónicamente y será citado para recoger el premio del concurso.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total **aceptación de estas bases y la conformidad** con las decisiones del Jurado.

El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. El Vicerrectorado de Internacionalización queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA
Vicerrectorado de
Internacionalización

WELCOME
to
UMA

